RESOLUCIÓN No. • 00837

DEL 26 DIC 2025

MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DERIVADO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 002-2025

EL ALCALDE MUNICIPAL en uso de sus facultades constitucionales y legales, y reglamentarias establecidas, en especial las contempladas en la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo estipulado por el Artículo 2 Numeral 2 de La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de La Calera a través de la Unidad de Contratación realizó proceso de Selección mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 002-2025 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LEY Y DEMÁS APLICABLE"**, con fundamento Ley 80 de 1993; literal A numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que para dar inicio al proceso antes referido la Secretaría General y de Gobierno presento el Estudio de necesidad, el estudio del sector y demás documentos y requisitos previos, justificando la necesidad, conveniencia y oportunidad de realizar el citado proceso contractual.

Que el presupuesto oficial señalado en el estudio previo y pliego de condiciones fue de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($89.636.022,65),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS, discriminados en la siguiente manera:

Grupo No. 1: Por la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($27.849.801,65),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

Grupo No. 2: Por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($61.786.221)** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS, valor que se encuentra respaldado con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

DISPONIBILIDAD No. DIS-2025001235	
RUBRO	21A2020100201
NOMBRE	DOTACIÓN PERSONAL
FUENTE	101- RECURSOS PROPIOS - ICLD
VALOR	$93.438.233

Que la unidad de Contratación, teniendo en cuenta el objeto, tipología del contrato y valor estimado del mismo, el cual se encuentra contemplado dentro del margen de la Selección Abreviada de la entidad, procedió a adelantar convocatoria del proceso contractual mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

Que en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, especialmente el principio de publicidad y transparencia, se publicó aviso de convocatoria en la página Web del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index y en la página web de la entidad durante el término legal.

Que con el mismo propósito se publicaron los estudios previos, junto con los documentos soporte

y el proyecto de pliego de condiciones, por el término legal conforme a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.

Que una vez evacuadas las etapas legalmente establecidas y verificados los presupuestos de carácter sustancial y procesal, se procedió a ordenar la apertura del proceso contractual mediante Resolución Administrativa No. 778 del cinco (5) de diciembre de 2025, la cual fue publicada dentro del término legal en la pagina Web del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index.

Que el día dieciocho (18) de diciembre de 2025 a las 10:00 A.M., se realizó el cierre del proceso, acto en el que se recibieron tres (3) propuestas a saber, tal y como se acredita en el cierre contenido en la página Web del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index.

NOMBRE	MARCELO GARCIA - MG MARCEL S.A.S.
NIT	900352933-1
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL LEONARDO GARCIA PEDRAZA
CEDULA	1.051.066.106 DE TUNJA

NOMBRE	SERVICOL E INGENIERÍA S.A.S.
NIT	901701753-4
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA
CEDULA	1.016.009.054 DE BOGOTÁ

NOMBRE	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.
NIT	830048811-5
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS
CEDULA	3.224.419 DE UBATE

Que recibidas las propuestas se procedió por parte del comité asesor y evaluador a verificar las propuestas en sus componentes técnico, jurídico y financiero.

Que de la evaluación realizada a los tres (3) proponentes, se evidencia que todos fueron HABILITADOS por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones:

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	VERIFICACION TECNICA
MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SERVICOL E INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TALENTO COMERCIALIZADORA SA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el informe de evaluación se publicó por el término legal establecido en el numeral 4° del artículo **2.2.1.2.1.2.20, del** Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del término de exhibición del informe de evaluación de las ofertas no hubo lugar a observaciones.

Que vencido el término de traslado del informe se realizó apertura del sobre digital que contiene la Oferta Económica Inicial ("Sobre 2 - Económico") de los tres (3) proponentes HABIILITADOS así:

MARCELO GARCIA - **MG MARCEL** S.A.S.

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lote 1 GRUPO 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 27.849.801,65

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Grupo 1. ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LEY Y DEMÁS APLICABLE" Comentarios del comprador: Para el grupo No. 1 la puja iniciará por el menor precio ofertado respecto del presupuesto oficial. Comentarios proveedor: OFERTA ECONOMICA.pdf	1,00	UN	27.849.801,65	27.849.801,65	27.849.801,65

1.2 Lote 2 GRUPO 2. VALOR TOTAL BONOS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 57.400.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Grupo 2. VALOR TOTAL BONOS Comentarios del comprador: Para este ítem se deberá ofertar el valor de $57.400.000 correspondiente a los 82 bonos conforme a los documentos del proceso. Comentarios proveedor: OFERTA ECONOMICA.pdf	1,00	UN	57.400.000,00	57.400.000,00	57.400.000,00

1.3 Lote 2 GRUPO 2.

1.3.1 Lote 2 Grupo 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 4.386.221,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Tarjeta con IVA	82,00	UN	11.840,50	11.840,50	970.921,00
2		Administración con IVA del 5% de valor total de los bonos (574000000)	1,00	UN	3.415.300,00	3.415.300,00	3.415.300,00

SERVICOL E INGENIERÍA S.A.S.

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lote 1 GRUPO 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 27.840.400,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Grupo 1. ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LEY Y DEMÁS APLICABLE" Comentarios del comprador: Para el grupo No. 1 la puja iniciará por el menor precio ofertado respecto del presupuesto oficial.	1,00	UN	27.849.801,65	27.840.400,00	27.840.400,00

1.2 Lote 2 GRUPO 2. VALOR TOTAL BONOS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 57.400.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Grupo 2. VALOR TOTAL BONOS Comentarios del comprador: Para este ítem se deberá ofertar el valor de $57.400.000 correspondiente a los 82 bonos conforme a los documentos del proceso.	1,00	UN	57.400.000,00	57.400.000,00	57.400.000,00

1.3 Lote 2 GRUPO 2.

1.3.1 Lote 2 Grupo 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 4.386.221,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Tarjeta con IVA	82,00	UN	11.840,50	11.840,50	970.921,00
2		Administración con IVA del 5% de valor total de los bonos (574000000)	1,00	UN	3.415.300,00	3.415.300,00	3.415.300,00

TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lote 1 GRUPO 1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 27.846.828,00
1		Grupo 1. ADQUISICIÓN DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LEY Y DEMÁS APLICABLE" Comentarios del comprador: Para el grupo No. 1 la puja iniciará por el menor precio ofertado respecto del presupuesto oficial.	1,00	UN	27.849.001,65	27.846.828,00	27.846.828,00

1.2 Lote 2 GRUPO 2. VALOR TOTAL BONOS Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 57.399.610,00
1		Grupo 2. VALOR TOTAL BONOS Comentarios del comprador: Para este ítem se deberá ofertar el valor de $57.400.000 correspondiente a los 82 bonos conforme a los documentos del proceso.	1,00	UN	57.400.000,00	57.399.610,00	57.399.610,00

1.3 Lote 3 GRUPO 3

1.3.1 Lote 3 Grupo 3. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 4.386.164,00
1		Tarjeta con IVA	82,00	UN	11.840,50	11.840,00	970.880,00
3		Administración con IVA del 5% de valor total de los bonos (574000000)	1,00	UN	3.415.300,00	3.415.284,00	3.415.284,00

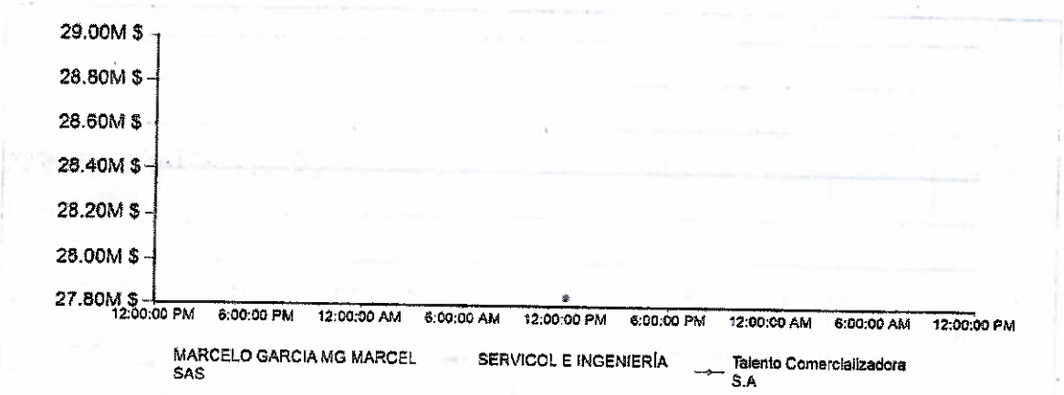
Que, en fecha programada 24 de diciembre de 2025 se procedió a realizar subasta cuyos resultados fueron los siguientes:

INFORME SUBASTA GRUPO 1:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
SERVICOL E INGENIERÍA	Lance en 0 de 1 lote	0
Talento Comercializadora S.A	Lance en 0 de 1 lote	0

Grupo 1. Dotación



INFORME SUBASTA GRUPO 2:
Resumen de los Lances

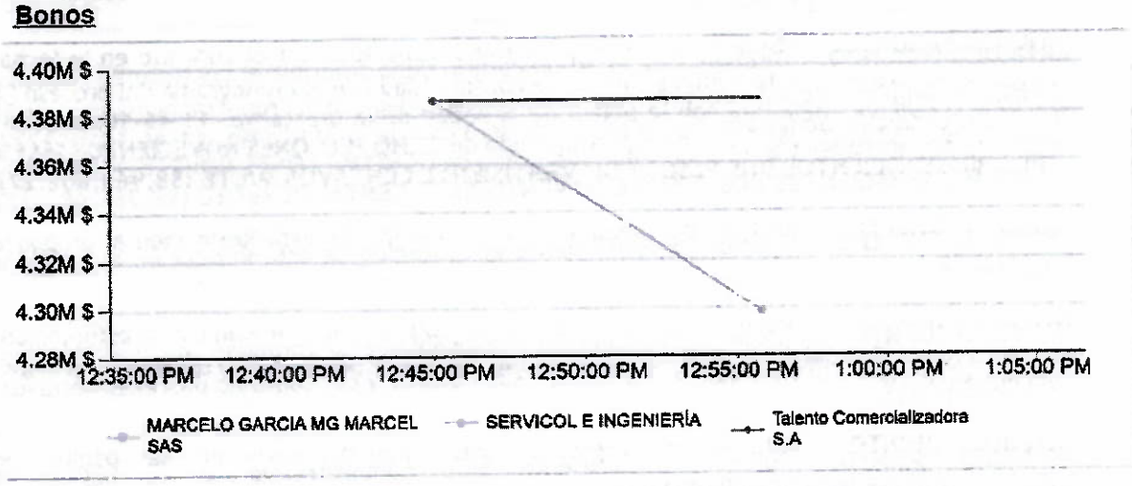
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
SERVICOL E INGENIERÍA	Lance en 1 de 1 lote	1
Talento Comercializadora S.A	Lance en 0 de 1 lote	0

Grupo 2.
Bonos

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	SERVICOL E INGENIERÍA	4.298.440,72 COP	4.298.440,72 COP	2%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Grupo 2.
Bonos



Que, como consecuencia de lo anterior, cumpliendo todas las etapas del proceso de selección se procederá a adjudicar el contrato al oferente habilitado con la mejor oferta presentada, al evidenciar que los bienes o servicios ofertados cumplen con la ficha técnica, que la propuesta económica es consistente y no supere el presupuesto oficial.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LEY Y DEMÁS APLICABLE"** al proponente **SERVICOL E INGENIERÍA S.A.S.**, con **NIT. 901701753-4,** representado legalmente por **CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.016.009.054** de Bogotá, por un valor total de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($89.538.840,72)**, conforme a las condiciones, requisitos y demás establecidos en la

oferta presentada por el adjudicatario y en el pliego de condiciones del proceso mediante Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 002 de 2025, discriminados en la siguiente manera:

GRUPO 1	Dotación	Según ficha técnica	$ 27.840.400,00
GRUPO 2	Bonos	82	$ 57.400.000,00
	Tarjeta con IVA	82	$ 951.462,40
	Administración con IVA del 5% de valor total de los bonos ($57.400.0000)	1	$ 3.346.978,32
VALOR TOTAL			**$ 89.538.840,72**

Parágrafo.- La obligación de pago derivada del presente acto, será cancelado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Oficina de Presupuesto - Secretaria de Hacienda del Municipio de La Calera, tal como se indica a continuación.

DISPONIBILIDAD No. DIS-2025001235	
RUBRO	21A2020100201
NOMBRE	DOTACIÓN PERSONAL
FUENTE	101- RECURSOS PROPIOS - ICLD
VALOR	$93.438.233

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que el adjudicatario debe suscribir el contrato en la fecha de expedición del presente acto administrativo, de conformidad con el cronograma del proceso SASI-002-2025, condición amparada con la póliza de seriedad de la oferta No. **11-46-101092721** de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por un valor asegurado de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISSCIENTOS DOS PESOS CON VENTISIENTE CENTAVOS M/CTE ($8,963,602.27).**

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar personalmente el contenido de esta Resolución al proponente seleccionado.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución es irrevocable de conformidad con lo establecido en el inciso tercero (3°) del Artículo 9° de la Ley 1150 de 2007 y por tanto no proceden recursos en la vía gubernativa.

ARTÍCULO QUINTO.- Publicar el presente acto administrativo en la página Web https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se firma en el Despacho de la Alcaldía Municipal de La Calera a los 26 DIC 2025

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
Alcalde Municipal

Reviso y aprobó: *Luz Aida Romero Pérez - secretaria general y de Gobierno.*
Reviso: *Ibeth Milagro Montes Bertel - Asesora Unidad de Contratación.*
Elaboró: *Diana Rocio Arévalo Chitiva - Contratista Unidad de Contratación.*